

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Oficio: PMM/OIC/21-24/2022-200

Mascota, Jalisco a 17 de mayo de 2021

Asunto: Cumplimiento de obligaciones de transparencia

Ing. Antonio Eusebio Rodríguez
Titula de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mascota, Jal.

Presente

El que suscribe Lic. Miguel Ángel Salcedo Arias , en mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control por este conducto y a efecto de dar cumplimiento con la obligación contenida en el artículo 8 fracción V, inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que en el período de 01 de enero a 31 de marzo de 2022, en cuanto a **"...las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años"**, me permito informarle lo siguiente:

En relación a las auditorías externas no ha habido ningún cambio respecto al trimestre anterior y en cuanto a las auditorías internas, no se llevó a cabo ninguna en el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022

Sin más por el momento, me despido de Usted.

Atentamente


Lic. Miguel Angel Salcedo Arias
Titular del Órgano Interno de Control

